

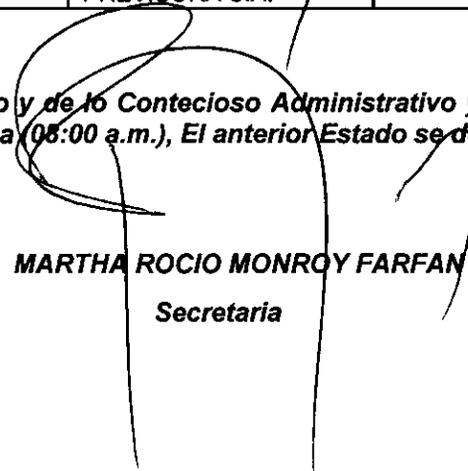


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 021

junio 23 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001-33-33-001-2014-0058 4-00	REPARACION DIRECTA	GRECHY MORIANA BAYONA CAMARGO Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS - INVIAS -	Auto Inadmite Llamamiento En Garantia INADMITASE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRESENTADO POR LA APODERADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS; ORDENESE CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS , PARA LO CUAL SE CONCEDE UN TERMINO DE 5 DIAS.-	2	22/06/2016
2	54001-33-33-751-2014-0001 2-00	REPARACION DIRECTA	HEMEL ANTONIO QUINTERO TRUJILLO Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - AGUAS K-PITAL S.A. E.S.P. - LLAMADO EN GARANTIA: LA PREVISORA S.A.	Auto Inadmite Llamamiento En Garantia INADMITASE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRESENTADO POR LA APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA; ORDENESE CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS EN UN TÉRMINO DE 5 DIAS.-	1CLLA MADO	22/06/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 23 de junio de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 23 de junio de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


MARTHA ROCIO MONROY FARFAN
Secretaria